

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9424.

Fuera de Córdoba...... Por un mestre... 7

Suscricion en Córdoba. Por trimestre... 5,50 » Por un mes..... 2 Ptas. Por un mes..... 2,50 »

MARTES 29 DE NOVIEIBRE DE 1881.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXXII.

Cortes.

SENADO.

brióse la sesion del 26 á las dos y

lee el voto particular del señor nés de Villamarin al dictamen de mision que entiende en el proyecto odigo militar.

Sr. Güell y Renté escita al gobierara que prepare, por la via diploa la devolucion de Gibraltar á

señor ministro de Estado dice que hierno se vé en una situacion difiera poder contestarle.

valquiera indicacion hecha por el emo ante el Senado pudiera traer es conflictos.

Sr. Basarán pide varios datos al stro de la Gobernacion y anuncia interpelacion sobre la falta de cumsiento del Concordato por parte del bispo de Toledo.

señor ministro de Hacienda dine contestará despues de infor-

1Sr. Vazquez Queipo pide la asicion de Puerto-Rico.

I señor ministro de Estado promemerlo en conocimiento del de Ul-

intesto al señor vizconde de Campo nde que no se tiene noticia de que propas francesas hayan invadido el itorio de Marruecos.

procede al sorteo de la comision ha de ir el lúnes á Palacio á felici-18. M. con motivo de su cumple-

atrase en la órden del dia.

Sr. Garcia Barzanallana impugna ictimen sobre el proyecto de ley de das amortizables.

ormula varias preguntas acerca de ma en que ha de hacerse la conon, y combate el tipo señalado en

Isr. Ruiz Gomez, despues de exaará la ligera lo gravoso que ha sido listintas ocasiones para la nacion onversiones que se han hecho, dele al gobierno de algunos cargos ulados por el Sr. Barzanallana, por ener legalizada la situacion econóen el actual semestre.

efuta los argumentos hechos en ra del dictamen.

lectifican los Sres. Garcia Barzana-

y Ruiz Gomez.

Sr. Orovio defiende la gestion lómica de los conservadores y las rtizaciones hechas en su tiempo. Sr. Presidente: Orden del dia para lartes: los asuntos pendientes. e levanta la sesion.

CONGRESO.

a sesion del 25 abrióse á la una y

señor Alvarez Mariño apoya una Posicion de ley para que se conceuna pension vitalicia de 1250 pesetas anuales á doña Angela Iglesias y Conde.

Apoya tambien otra proposicion concediendo una pension de 1250 pesetas á favor de doña Adela Moscoso.

El señor Estaban Collantes expone las falsedades que se han cometido en el nombramiento de interventores para las elecciones parciales de un diputado á Córtes por el distrito de Mataró.

Pregunta á los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia, si están dispuestos á dar órdenes para que se proceda con la mayor actividad y rigor en las causas criminales que deben haberse incohado con motivo de tales delitos.

El señor ministro de la Gobernacion estraña que antes de verificarse las elecciones, se trate de discutir el acta de las mismas en la Cámara.

Declara que el gobierno está dispuesto á hacer que en todo se cumplan las leyes.

El señor Alonso Pesquera asegura que la diputacion provincial de Valladolid ha sido de las primeras en solicitar los recursos ofrecidos para el establecimiento de una granja agrícola modelo.

Solicita del gobierno indulto para los ayuntamientos que fueron procesados por consecuencia de las elecciones de 1879, por no cumplir con la ley.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que por delitos electorales no procede indulto, sino amnistia, y que ésta no ha de proponerla el gobierno á raiz de unas elecciones, por las que tan graves cargos se le han dirigido.

Invita al Sr. Alonso Pesquera á que presente una proposicion de ley en apoyo de la amnistia.

El Sr. Salamanca y Negrete ruega al señor presidente, que le ha concedido el uso de la palabra, le reserve en su derecho hasta mañana.

El Sr. Presidente accede al ruego del

Sr. Salamanca. El Sr. Sinuès ruega al senor ministro de Hacienda active la liquidacion y entrega de las láminas procedentes de bienes enajenados á los establecimientos de beneficencia.

El señor ministro de Hacienda niega que las liquidaciones se hayan hecho á cálculo, como ha afirmado el Sr. Sinués, y promete complacer los deseos de este señor diputado.

Entrase en la órden del dia y se procede á la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda.

El Sr. Cos-Gayon impugna la totalidad del dictámen.

Lamenta la falta de plan y método que se observa en la comision de presupuestos y en el gobierno.

Estudia la complicada organizacion dada al personal y á los servicios de Hacienda, y afirma que, á su juicio, las administraciones económicas deben hacerlo todo, pero que no harian nada sin el estímulo constante y eficaz de las direcciones generales.

El señor ministro de Hacienda defien-

de la organizacion que he dado al personal y los servicios del Estado.

Afirma que no hay necesidad de legalizar el primer semestre.

Confiesa que hay auminto en los gastos, pero cree que aunque se le considera como hombre sin sistema, estos gastos son reproductivos ynecesarios.

Termina diciendo que tiene verdadera fé en su eficácia, dejardo al tiempo la prueba de su afirmacion.

El Sr. Cos-Gayon rectifica.

Insiste en la infraccionconstitucional y en que no hay razon alguna para 1egalizar el segundo semestre, haciendo caso omiso del primero.

El Sr. Rico dice que ne cree pertinente la declaracion de legalidad que pide el Sr. Cos-Gayon.

Rectifican los señores Cos-Gayon y Rico.

Procédese à la discusion por artículos, y se aprueban sin debate todos los que componen el presupuesto de dicho semestre.

Abrese discusion solre el del año económico 1882-83, y se aprueban sin debate, en votacion ordinaria, los artículos 1.º al 9.º inclusive.

Dáse lectura del art. 10 y se procede á votacion nominal, á peticion de varios diputados de la minoria conservadora, siendo aprobado por 85 votos contra 20. Apruèbanse sin discusion los siguien-

tes capítulos. Procédese á la discusion del presupuesto sobre gastos de las contribuciones y rentas públicas (seccion 9.ª del

presupuesto general.) No habiendo ningun señor diputado que haya pedido la palabra en contra de la totalidad, se procede á la discusion por artículos y son aprobados, en votacion ordinaria, el 1.º y los siguientes hasta el 11 inclusive.

El Sr. Cos-Gayon impugna el artìculo 12.

Dice que no se fija cantidad alguna para compensar la pérdida que ocasiona la recogida é inutilizacion de la moneda conveniencia de dejar la discusion del artículo para mañana en vista de que no se halla presente en el banco azul el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Rico disculpa la ausencia del señor ministro de Hacienda, que ha abandonado el salon por atenciones urgentes de su departamento.

Cree que por ahora, en el periodo á que se contrae el presupuesto que se discute, no se hará operacion alguna de reacuñacion de moneda de bronce; pero que si fuese necesario, ya está hecho el gasto y no se necesita ciédito.

El Sr. Cos-Gayon recifica.

Manifiesta que si la noneda recogida no ha de volver á la circulacion, es un gasto nuevo.

Rectifica el Sr. Rico 7 se aprueba el capítulo en votacion ordnaria.

Prévias algunas aclanciones al capítulo 27, que trata de lasrifas, se aprueban los capítulos y artíclos relativos á los gastos de contribucines. Procédese á la discusin de los gastos

por Rentas públicas.

El Sr. Ochando apoya una enmienda al capítulo 14, proponiendo el aumento de un real en el haber que hoy disfrutan los carabineros.

El Sr. Lopez Puigcerver combate la enmienda.

Rectifica el Sr. Ochando, y es desechada la enmienda.

Quedan aprobados todos los capítulos y artículos que componen el presupuesto de gastos por rentas públicas, despues de haber retirado el Sr. Nieto una enmienda.

Continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Canalejas sobre asuntos militares.

El Sr. Canalejas consume el tercer turno en pró.

El Sr. Canalejas y Mendez pretende demostrar que existe desacuerdo entre los señores ministros de la Guerra y de Marina.

Estraña que el general Martinez Campos haya declarado que todos los movimientos políticos que el ejèrcito ha llevado á feliz término han sido preparados antes por la opinion y exigidos por el bien de la pátria.

Mantiene el derecho que le asiste para juzgar las sentencias de los tribunales de justicia.

Dirige cargos al general Martinez Campos, por haber aplaudido, él que presume de fervoroso monárquico, al gobierno de la república.

Ocúpase en los proyectos de reorganizacion del ejército y se declara partidario de la localizacion, sistema adoptado en el imperio aleman y en otros pueblos cultos.

Estudia el reglamento reformado del cuerpo de inválidos y escita al Sr. Martinez Campos para que no lo aplique un solo dia.

Termina dirigiendo una escitacion al presidente del Consejo de ministros y al señor ministro de la Guerra, para que inspirándose ambos en el sentimiento de la justicia y en el amor á la libertad, reintegren en sus derechos á los milita-

res separados del servicio. El senor ministro de la Guerra contesta al Sr. Canalejas.

Demuestra que entre el señor ministro de Marina y él no existe desacuerdo.

Niega haber sostenido que le bastaba con una hora para dar cumplida satisfaccion á las cuestiones tratadas por el Sr. Canalejas; pues son tantas que necesitaria, no horas, sino meses, para contestar á todas.

Defiéndese de los cargos que le ha dirigido el Sr. Canalejas por haber aplaudido al gobierno de la república. Invoca sus antecedentes militares,

que prueban que no ha vacilado jamás ante el cumplimiento de su deber, sacrificando sus ideales ante el bien de la pátria y sirviendo á gobiernos mas ó menos de su gusto con lealtad. Sostiene que presentó su dimision

cuando mandaba las fuerzas de Cataluña, porque la indisciplina se hallaba en gran estremo relajada, por más que nunca oyera el brigadier Campos frases que el ejército dirigió mas de una vez á otros oficiales.

Afirma que tambien es partidario de la localizacion, pero que entiende que España no está en condiciones para adoptarlas desde luego.

Dice que no es acto humillante ni de envilecimiento el de presentar los militares separados del servicio instancias pidiendo la vuelta á las filas del ejército, acto del cual no podrian prescindir, en el supuesto de que se concediera una amnistía, puesto que tendrian que presentar solicitudes en demanda de ser comprendidos en ella.

Declara que en su concepto el Sr. Canalejas no tenia derecho para juzgar, del modo como lo hizo, las sentencias de los tribunales militares, porque estos juicios influyen perniciosamente en el soldado, que tiene en los tribunales la garantía de su derecho.

Niega que esté en desacuerdo con el subsecretario de su departamento.

Estudia el reglamento del cuerpo de Inválidos y lee el art. 13 del mismo, en justificacion de su conducta.

Termina esplicando sus afirmaciones respecto de la intervencion que la guardia civil hubiera podido tener en las elecciones, que tenian un sentido completamente distinto del que las diera el Sr. Canalejas.

El señor ministro de Marina interviene en el de bate.

Declara que desde que ocupó el cargo que hoy desempeña, siendo presidente del Consejo de ministros el general Martinez Campos, está de acuerdo con él, porque le considera como uno de los hombres más importantes de la nacion, como un valeroso patricio y como hon-

rado patricio. Lee un artículo de las ordenanzas de la armada para justificar sus procedimientos respecto de los oficiales de marina separados del servicio, y ruega á los señores taquigrafos lo copien integramente para que aparezca en el estracto oficial.

Termina dando gracias al Sr. Canalejas por las benévolas frases que le ha dirigido en su discurso.

El señor Presidente: El Sr. Canalejas tiene la palabra; pero yo me atrevo a hacer presente al señor diputado lo avanzado de la hora, para si quiere rèservarse el derecho de contestar hasta mañana.

El Sr. Canalejas y Mendez: Estoy & las òrdenes de S. S.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Se levanta la sesion. Eran las ocho y cuarto.

Abriose la sesion del 26 á la una y media. El Sr. Cabezas de Herrera presenta

una esposicion del comercio de Manila en súplica de rebaja de los derechos del azúcar y otros productos insulares.

El Sr. Torres presenta otra relativa al proyecto de supresion de las rifas con relacion á las de Barcelona.

El Sr. Bosch da cuenta de abusos electorales que se están cometiendo en la provincia de Cáceres. El señor ministro de la Gobernacion

- 1492 --Os apoyareis en el passinano y ell ombro, -dijo Lorenzo: No hay más que doce escalones.

Sea todo por Dios! audio se levantó, y apoyándose en ^{enzo} y lanzando ayes y juramenpudo llegar á su cuarto; juramenque no cesaron hasta que se en-

o en postura horizontal. Aquí está el señor doctor,—dijo

^{tada} desde la puerta. mèdico, tipo completamente ando y como ya no se encuentra que en las aldeas, llevaba un pamuy largo, reluciente por los hos años de servicio, un sombrero Opa baja y ala ancha, antoejos de y una caña con puño de marfil, que se apoyaba cuando no nelaba las manos para tomar un To de su gran caja de rapé.

¿Sois vos el paciente?—dijo con asis á Claudio. Si, señor. Lo sabia. Entonces, ¿por qué me lo pregun«

-- 1493 ---Para estar más seguro. ¿Habeis caido?

-Sì, señor.

-Lo sabia. ¿Cómo habeis caido?

—He pisado en falso. -Me lo han dicho. ¿Y creeis rota la espinilla? -Sí, señor.

-Veamos. El doctor descubrió la pierna de Claudio y paseó rudamente sus dedos desde la rodilla hasta el empeine del

pie. -- Al pasar por la espinilla el paciente lanzaba gritos furiosos.

-Os hago mal, ¿no es verdad? -¡Cañonazo de Brest! ¡Ya lo creo! -Lo sabia; pero necesito observar, y no griteis tanto, me vais á dejar

sordo. El médico continuó impasible su reconocimiento, y dijo en torno doctoral:

nada grave. -Tanto mejor, -esclamó Lorenzo,

-Ni luxacion ni rotura; en fin,

- 1496 --Os dejo un momento. Voy á pasar á mi cuarto... aquí al lado del vuestro; tengo que escribir.... Claudio se estremeciò!

—¿Escribir?—dijo. -Sin duda, á Mr. Fabricio. Quiero que sepa vuestro accidente y que nos quedamos en Nantes. Le pondré un despacho.

—¡Es verdad! Nada más justo... Escribid un despacho... no tardeis. El mayordomo salió. En cuanto se hubo cerrado tras él

la puerta, Claudio tomó las manos de Pedro, sentado á su cabecera y dijo: -Escucha, muchacho; escucha con toda tu alma. -Hablad.

-Es preciso que el señor Lorenzo

no lleve al telègrafo su despacho para

el amo. ¿Entiendes? ¡Es preciso! -¿Y cómo impedirlo? -Colòcate de centinela delante de su puerta y cuando salga, dile que entre en mi cuarto, que tengo algo urgente que decirle.

- 1489 -Y el mayordomo echó delante; Claudio y Pedro le siguieron.

De repente el marinero tropezó; lanzò un grito y cayó sobre una rodilla. -¿Qué es eso?-dijo Lorenzo vol-

viendo el rostro. -Casi nada,-respondió Claudio; -una mala pisada, y me duele el pié, pero no será mas que una torce-

dura. Y al decir esto quiso levantarse; pero volviò á caer lanzando un nuevo grito.

-¡Cañonazo de Brest!-esclamó. -Si creo que me he deshecho el to-

-¡Dios mio; qué desgracia!-esclamaba Lorenzo.-Si no nos hubiéramos bajado, no hubiese sucedido este percance.

Y aunque decia asì pensaba: -Hé aquí un percance oportuno que nos hará detener nuestro viaje

indefinidamente. -¡Mal rayo!-esclamaba Claudio

c) Ministerio de Cultura 2006

contesta que ignora los hechos denunciados por el Sr. Bosch.

El Sr. Salamanca y Negrete continúa su interrumpido discurso en apoyo de la proposicion de ley sobre incompatibilidad para el cargo de individuo del tribunal de actas graves á los gobernadores de provincia que hayan ejercido mando durante el periodo electoral.

Compara el carácter del tribunal de actas graves y sus discusiones, con el carácter y sentencias del tribunal supremo.

Termina rogando al Congreso que acepte la enmienda que propone.

El Sr. Capdepon esplica su eleccion como individuo del tribunal de actas graves.

Califica de improcedente la reforma del reglamento que envuelve la proposicion de ley.

Termina declarando que no tiene interes alguno en seguir perteneciendo á dicho tribunal.

El señor ministro de la Gobernacion entiende que se trata nada menos que de la reforma del reglamento.

Anuncia que dentro de pocos dias presentará un diputado demócrata una proposicion de reforma del reglamento en cuanto á la fórmula del juramento se refiere, y cree que no debe ponerse mano con tanta frecuencia en la mas importante de las leyes, políticamente considerada.

Declara que la Cámara ha obrado cuerdamente no estableciendo recusaciones ni tachas.

Dice que si se establecieran incompatibilidades para constituir el tribunal, la suspicacia podria encontrarlas en todos y cada uno de los individuos de la Cámara.

Termina rogando que retire su proposicion, para evitar una votacion en la que apareceria dividida la mayoría.

El Sr. Salamanca y Negrete rectifica. Estraña la dureza con que ha sido combatida la proposicion, y anuncia que no puede acceder á los deseos del gobierno, y que aunque se quedara solo en la votacion, como ya le habia pasado mas de una vez en la oposicion, no retiraba la proposicion y deseaba que fuera votada.

Procédese á votacion nominal y es desechada la proposicion por 113 votos contra 18.

El señor ministro de la Gobernacion da lectura de un proyecto de ley sobre reclutamiento del ejército.

El Sr. Labra presenta dos esposiciones pidiendo la inmediata y completa abolicion de la esclavitud.

Los Sres. Vivar y Carvajal presentan tambien esposiciones de Cartagena y de

Béjar, pidiendo lo mismo. Entrase en la ôrden del dia y continúa el debate pendiente sobre la interpelacion del Sr. Canalejas acerca de la vuelta al servicio de los militares pro-

cesados por causas políticas. El señor ministro de la Gobernacion acoje el cargo dirigido por el interpelante á la guardia civil, que se habia puesto á las órdenes de los gobernadores para influir en las elecciones, acto que constituye delito dentro de la ley

electoral vigente. Demuestra que no puede inculparse al cuerpo de la Guardia civil de su intervencion en las elecciones, pues cuanto se ha dicho en este sentido no ha pasado de ser una declamacion sin pruebas.

El Sr. Salamanca y Negrete usa de la palabra para alusiones.

Declara que es partidario de la amnistía absoluta en política, porque no hay fraccion política que pueda tirar la piedra sobre otra en cuestion de conspiraciones; pero que no la acepta para aquellos oficiales de malos antecedentes y pésima conducta, que aprovechan todas las ocasiones para intervenir en los movimientos revolucionarios.

El Sr. Espinosa hace una completa justificacion de los actos del general Echevarria como ministro de la Guerra, y demuestra que la reforma del reglamento del cuerpo de Inválidos no solamente no trae perjuicio alguno, antes por el contrario, proporciona grandes ventajas.

El señor conde de Toreno usa de la palabra para esplicar el silencio de la minoria conservadora en este debate.

Declara que ha oido con gusto las manifestaciones hechas por el Sr. Espinosa.

Termina diciendo que la minoría conservadora no se ha creido en el caso de recojer las alusiones que se han hecho porque el gobierno actual, por los autorizados lábios del general Martinez Campos, ha dado toda suerte de satisfacciones que han debido complacer á los que por algun tiempo fueron compañeros suyos de gabinete.

El Sr. Canalejas y Mendez rectifica. Estraña que el señor ministro de la Guerra se niegue á contender en asuntos de derecho, que le importa poco conecer, segun afirmó repetidamente ayer, y pregunta si el señor Martinez Campos es un ministro de la Corona, con todas las prerogativas y todos los deberes que por el hecho de serlo le corresponden, ó es solo un general cuyo brazo sirve de apoyo material á este gobierno.

Aplaude la noble conducta del general Martinez Campos sirviendo á los gobiernos de la república, pero haciendo á la vez protestas de alfonsino, y pregunta al ministro de la Guerra si aceptaria los servicios de oficiales del ejército que ofrecieran su espada y su brazo para defender el pais, á la vez le dijeran que sus ideas eran republicanas.

Niega que pueda invocarse el carácter de tribunal que tiene el consejo supremo de Guerra y Marina para defender ciertas resoluciones.

El señor ministro de la Guerra recti-

Manifiesta que si no se estendió mucho al defender los actos de los ministros de la Guerra de la restauracion, fué por no creerse autorizado para la defensa de ciertos actos concretos de los mismos.

El señor conde de Toreno: Su señoría está autorizado para eso y para mucho

Rebate las afirmaciones hechas por el senor Canarejas respecto de contra ciones tomadas en algunos espedientes para el ingreso en el cuerpo de Inválidos, y demuestra que los acuerdos se han tomado con arreglo á la ley.

El señor ministro de la Guerra recti-

Manifiesta su deseo de dar colocacion á cuantos están de reemplazo, pero añade que no hay medio de verificarlo.

Declara que tiene para presentar á la resolucion del consejo de ministros varios espedientes de indulto, y que todos los que hayan sido separados por causas politicas y no tengan condiciones personales que se opongan á su vuelta al servicio, serán incorporados de nuevo.

El señor Carvajal recuerda las palabras que el señor Sagasta dirigió desde la oposicion al general Martinez Campos, tambien entónces ministro de la Guerra, escitándole á que tomase una medida reparadora de los males que afligian tanto á familias de militares cuanto á las de paisanos.

Pide que traiga una ley en virtud de la cual queden amnistiados cuantos ha-

yan sufrido pea por delitos políticos, ya sean militars ya sean paisanos. El señor preidente del Consejo de

ministros interiene en el debate. Empieza declrando que el gobierno ha hecho y estádispuesto á hacer todo cuanto han pedilo los señores Canalejas y Carvajal.

Dice que se h dado una importancia por ambos oradres á la cuestion, que en realidad no tene.

Estudia la situacion de los militares que se encuentan separados del servicio, y la de los hombres civiles sometidos al fallo delos tribunales por causas políticas.

Afirma que los militares abandonaron voluntariamentesus puestos, y que por lo tanto, no hay para que pedir la amnistia.

Añade que de 23000 oficiales que existen en el ejércite, solo 20 ó 22 se encuentran fuera cel servicio, y no porque se les haya persiguido, sino por propia voluntad.

Declara que, si piden su vuelta al servicio, el gobierro está dispuesto á que vuelvan á las filas, y para conseguirlo no es necesariani la amnistía ni el indulto.

Añade que velverán al ejército cualesquiera que sean sus opiniones políticas, siempre que sean dignos de pertenecer al ejército.

Entra á ocuparse en la cuestion que á los hombres civiles se refiere, y manifiesta que todos los que se encuentran sufriendo pena por causa política, la sufren á la vez por sus anejas por delitos comunes, y que á cuantos se encuentran en este caso, el gobierno no puede hacer otra cosa que proceder con arreglo á lo que las leyes previenen.

Declara que el Consejo de ministros está dispuesto á resolver favorablemente todos los espedientes de indulto.

Recuerda que á pesar de los buenos deseos del gobierno hay personas como el Sr. Salvoechea, que rechaza el indulto y no consiente á sus amigos que lo pidan en su nombre.

Termina diciendo que el gobierno no puede traer á las Córtes un proyecto de ley sobre amnistía, que no habria de tener aplicacion.

Rectifica el Sr. Canalejas. El Sr. Carvajal rectifica.

El señor presidente del Consejo de ministros rectifica.

Dase por terminado el debate sobre la interpelacion.

Pónese á discusion el dictámen de la comision general de presupuestos referente al presupuesto de la Guerra.

El Sr. Salamanca y Negrete usa de Califica el presupuesto de música del porvenir porque se trata de una organizacion que está sometida á la deliberacion de las Córtes.

Deplora el estado como se encuentra el ejército español y le compara con una mala milicia nacional.

Observa en el presupuesto un aumento de cinco millones de pesetas, y dice que á pesar de esto y de lo recargado que aparece siempre, jamás se notan ni obtienen mejoras ni en el vestuario ni en el personal.

Promete estuliar artículo por artícu-

lo el presupuest). El Sr. Orozco recuerda los servicios prestados por lamilicia nacional durante la guerra civi, y dice que es una institucion digna de respeto.

Rebate los arjumentos del Sr. Salamanca sobre la pala organizacion de la administracion nilitar.

Termina dicierdo que puesto que ha de discutir el pesupuesto artículo por articulo, y com tambien pertenece á la comision de cganizacion, en su seno

puede proponer todas las reformas que estime convenientes para el mayor brillo y engrandecimiento del ejército.

El señor ministro de la Guerra hace algunas consideraciones sobre las dificultades que se oponen á los deseos del gobierno para cubrir las vacantes de oficiales de los cuadros de la reserva.

Espone cual es el est ado del armamento.

Dice que los defectos que en la organizacion de la administracion militar encuentra el Sr. Salamanea, se irán corrigiendo con el tiempo.

Rectifica el Sr. Salamanca y Negrete. Dáse cuenta de los nombres de los señores diputados que han de formar la comision que ha de pasar á felicitar á S. M. el rey el lúnes próximo, con motivo de celebrar su santo.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

Noticias.

NACIONALES.

De La Correspondencia y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

—La Epoca se empeña en que el Congreso no sea cátedra de elocuencia, y que se hable menos y se haga más. Nuestro colega se lamenta del predominio de las cuestiones políticas en las siguientes lineas:

«Las cuestiones de Hacienda, los asuntos de prosaica, pero profunda entidad, lo que atañe al contribuyente, al acreedor del Estado, al industrial, al productor ... son cuestiones baladies y sin importancia; lo que importa es poner cátedra de retórica en la tribuna y convertir en pomposa logomaquia la sesion.»

—Los partidarios de los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, van á elegir comités homogéneos por sufragio universal y á dedicar toda su actividad á la organizacion del partido.

Los amigos de los Sres. Martos, Montero Rios y Echegaray, se constituyen esta noche en comité, y nombrarán comisiones y avivarán más y más la propaganda.

—El Liberal veria con agrado que la fraccion de los 37 aceptase como bandera el jurado y el matrimonio civil.

El gobernador de Vizcaya ha resuelto no dar permiso para las diversiones públicas en aquellos pueblos que tengan descuidadas las escuelas, caminos vecinales ú otras obligaciones de preferente importancia.

Bien hecho.

—En breve presentará á las Còrtes el proyecto de ley estableciendo reglas á que se han de sujetar los municipios al contratar empréstitos, ya para obras de utilidad, ya para enjugar déficits de presupuestos anteriores.

-Pueden considerarse fracasadas las gestiones que se practicaban para la union de los constitucionales de Valen-

-El señor cardenal arzobispo de Santiago asistirá el lúnes al banquete de Palacio, y el mártes regresará á su diócesis.

Correspondencia particular

de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Noviembre de 1881. Sr. Director de El Diario de Cór-

Mi querido amigo: Continúa la escasez de noticias de interés, y en su vista empieza a trabajar la máquina de las falsificadas, á la cual se aportan hasta los más, insignificantes materiales para darles forma: de ella sale de modo viable cuanto se dice de la actitud del grupo de los descontentos, suponiéndoles hasta dispuestos á crear otro nuevo partido que ya tendria hasta candidatura formada para el dia en que hubiera de gobernar: ella ha arrojado multitud de comentarios con motivo a la publicacion de un artículo por el periódico El Tiempo; allí nacen los rumores de modificaciones en el gabinete, exhibiendo varios nombres de los que han de verse pronto en las poltronas sacrificándose por el pais; allí se da vuelo á la imaginacion comentando hasta los mas naturales actos de cortesía, concediendo suma importancia política á la visita hecha por el general Serrano en el dia de ayer, poco despues de regresar del estrangero, y sus cilindros amasan cuanto, muy diluido, se vierte respecto a amago de ruptura de relaciones entre los gobiernos de Madrid y del Vaticano.

La enfermedad no es nueva, puesto que hace muchos años se siente en este coronada villa; y siempre han sido atacados de ella esa muchedumbre de cesantes y otra de parásitos que aspiran i una credencial sin merecimientos para ello, y que viéndose punto menos que desahuciados creen que echando á volar lo que desearian ocurriera para ver si de ello les resultaba algo favorable, lograrán hacer atmòsfera y contribuir á adelantar un cambio en las esferas oficiales.

Las sesiones de la comision de bases para el Código civil se verifican en me. dio de una gran templanza y son de sumo interés: discutense las bases sobre disolucion de matrimonio, reconocimiento de hijos naturales, mayoría de edad v otras que afectan muy directamente á la familia y á la sociedad.

Alonso Martinez escucha con aten- al cion cuantas observaciones se le hacen. transigiendo en lo que no varía la esen-ido cia de sus proyectos, y tiene la convie on cion de que respecto al matrimonio civil se llegará á perfecto acuerdo entre la Iglesia y el Estado: mayores obstáculos esa se le presentan para el establecimientoly del juicio oral y público, no siendo delos mo mas chicos la supresion que tendrá que il hacer de mas de quinientas plazas del s promotores fiscales, lastimando derechos con adquiridos muy respetables y quedando con ello un hueco que podrá perjudicar san á algunos negocios civiles.

Asegurase que los prelados que ahon en residen en Madrid celebran conferencias 08 que tienden á la creacion en esta de una r. Universidad Católica, donde podrian es M tudiar con amplitud las diversas carre illa ras cuantos jóvenes quisieran acudir sina q temor de oir esplicaciones que estén en mi oposicion con sus creencias ortodoxas m el pensamiento parece fructificará y en m contrará eco en muchas partes.

Los partidos todos, y con especialidad no el liberal-conservador, prestan en estos los momentos preferente atencion á la recomo tificacion de las listas para eleccion de a diputados á Cortes, juzgándolo de sumo interés para en adelante.

Las noticias que se reciben de los distru tritos donde se verifican ahora eleccio-lide nes parciales son satisfactorias para lo s adictos á la situacion, no encontranda.

opositores en algunos de los colegios. -R Los demócratas zorrillistas han pure, blicado ya su anunciada circular a los on comités de provincias, y los que siguenda á Mártos activan sus trabajos de propa- de ganda y organizacion. De otro horrible complot que se frajent

guaba en contra del emperador de todas tan las Rusias y de su familia da cuenta e lab telégrafo, lo cual prueba que el nihilistole mo no descansa en su tarea destructora por En el Bolsin de anoche quedó el contin

solidado á 31'50. El corresponsal,

-1490 --Sufro como un condenado. ¡Cañonazo de Brest! Ayudadme, debo tener la facha ridícula del pájaro á quién sujetan por una pata.

LIII.

Lorenzo por un lado, Pedro por otro, ayudaron á levantar á Claudio que, bien agarrado á ellos, logró sostenerse en un pié.

-¿Os duele mucho? -¿Que si me duele? Como si me dieran cincuenta vergazos en la espinilla.

-¿Y qué hacemos? —Llevadme á ese cafè donde pueda sentarme, ya veremos despues...

Claudio y sus compañeros que le sostenian se dirigieron al café y fonda de la estacion, desde cuya puerta el dueño de ella habia asistido á la escena que antecede.

= 1495 == tancia, Claudio dijo rápidamente y čii voz baja:

-Pedro, hijo mio, acércate. -Aqui estoy. ¿Qué quereis?

-Dadme el reloj... ahi... en el bolsillo de mi chaleco. -Aqui le teneis.

-Las cuatro menos diez,-dijo mirando la esfera.-Bien, aun tenemos tiempo.

Lorenzo volvió á entrar. -¡Pobre amigo mio!-dijo con aire compungido. ¡Clavado en el lecho por tres dias! Adios visita al tio, gallinas y proyectos de fiesta... -¡Cómo ha de ser! Si no sufriera

tanto, lo demás no me importaria. Soy filósofo... -Pues empecemos la curacion. Pedro ira á la botica á buscar la untura,

y yo os daré la friccion con toda mi

fuerza. -¡Qué bueno sois, señor Lorenzo! -Entre amigos... ¿No haríais otro tanto por mí? -Sin duda,

= 1494 ==

-¡Qué dicha!-esclamó Pedro. -En fin, señor doctor, ¿qué es lo que tengo?

—Una rozadura y una ligera distension en los ligamentos, que es lo que ocasiona los dolores.

-¿Y cómo me curaré? -Muy facilmente. Friccionad la parte dolorida tres veces al dia con aceite de camomila alcanforado; poned encima un algodon en rama; ya veis que la receta no es complicada.

-¿Y cuándo podré andar? -Mañana os lo diré con seguridad, Me debeis seis francos por la visita. -- Dádselos, señor Lorenzo. Muchas gracias, señor doctor.

El médico abrió de nuevo su caja de rapé despues de embolsarse el dinero, y replicó: -No me deis gracias: la ciencia se

debe á todo el mundo. Saludó en general y salió acompañado hasta el pié de la escalera por el dueño del hotel y por Lorenzo. Apenas este hubo salido de la es-

= 1491 -Acogió con grandes atenciones á los eno viajeros é instalò á Claudio en una de are las sillas que habia delante del café.

—Traednos cerveza,—dijo Lorenzo;—nos ahogamos de sed. -Bebed cerveza,-dijo Claudio; yo quiero un poco de ron; tengo e corazon alterado; esto le tranquiliza el

El ron y el bel de cerveza fueron traidos por un mozo, y dijo Lorenzo al fondista:

-Creo que habremos de pasar la noche en vuestra casa. Dadnos tres cuartos.

—Dos bastan,—interrumpió el ma rinero.—Pedrillo dormirá conmigo. —Pues sean dos, y avisad á un me dico. Al cabo de cinco minutos una criada vino á decir que los cuartos estaban

-¿En qué piso?-preguntó Claudispuestos. dio.

-Idos al diablo. ¿Como quereis que -En el principal. yo suba?

(c) Ministerio de Cultura 2006

importante ceremonia.ha tenido lugar en San Pedro Alra uno de esos actos consoladores por fortuna van siendo bastante entes, que consistió en la vuelta á gion católica de tres jóvenes y abuela suya protestantes, y en el so de otra hermana de las primee once años de edad, llamada Suque no habia recibido el agua del Bautismo. Se hallaba esta ando en casa del Sr. Don Francisavas, cuya escelente esposa doña Flores, con piadosas exhortay actos religiosos, consiguió o convertirla al catolicismo, sino lamando á sus hermanas y enseo á todas juntas, no sin tener que er algunos reparos que le oponian, el resultado apetecido, colocando á na un escapulario de la Virgen del en. En tal estado se presentó hace es próximamente en la Iglesia de Pedro Alcántara, y al terminar el D. Juan Vacas su plática de doccristiana á las criadas de servicio idas al cuidado de las hermanas arias de San Francisco, cuyos bueesultados cada dia son mas imporse le acercó la Sra. Doña Amalia s con las cuatro jóvenes y su abuemanifestándole el deseo de estas de sar en la comunion católica. Dende una larga conferencia, el señor dió conocimiento del caso al no. Sr. Obispo de la Diócesis, el dispuso que ingresaran todas en el io de San Pedro Alcántara para las hermanas Terciarias las dispuaten para el acto que trataban de reaacen r Él Sr. Obispo les regaló algunos esendidos, la madrina y las hermanas onvie on aplicacion á las limosnas con desio ci. i los vestidos propios para el acto tre la yer, y los padrinos Sr. Navas y su iculas esa regalaron á la neófita un traje niento y blanco y corona, propio para la delas monia del bautismo. Esta tuvo luá merálas diez y media, recibiendo Susaas del agua Santa de manos del Sr. Vaechos con los nombres de Maria del Cárlando Josefa, Francisca, Amalia, Ana adicar an Rafael. Asistieron los señores nde Sta. Marina, á cuya feligresía ahor tenece esta, los curas del Sagrario y enciasos profesores del Seminario Cone unas. Seguidamente se diô principio anesa Misa, que ofició el Presidente del carreminario Sr. D. Manuel Rodriguez, y lir sir que el profesor del mismo estaen en imiento Dr. D. Juan Serra pronunloxas m escelente discurso, lleno de eruy en un y de la mas sana doctrina. A su tio tiempo recibieron la sagrada Coalidad ion las cuatro niñas, la abuela y estosios padrinos. Estos, terminada la recimenia; tuvieron la galantería de inon de álos convidados á la sala de recibo suma Congregacion en donde se sirvió bundante refresco y costearon dess dist una escelente comida para la coecciclidad y niñas recogidas, reinando en ra los la mayor satisfaccion y cordia-

ios. Robo.—Anteanoche de ocho á n puere, cuando volvian á su casa las á losonas que componen una apreciable iguenda moradora de una situada en la ropa del Liceo, encontraron abierta la ita esterior, que habian dejado cone fra entemente cerrada, y sorprendidas toda ian estraña novedad penetraron en nta e labitaciones, hallando las ropas y hilis bles en el mayor desórden, esparcietera por todas partes. Entónces no pul con in dudar de que habian sido víctide un robo con violencia, y acudo presurosamente al sitio donde daban el dinero y demás objetos de shallaron la falta de cuatro á cinco reales en metálico y todas las alhatue poseian, cuyo importe calculan mimadamente en ocho mil, siendo Wentario de los efectos robados el ente: veintidos cubiertos de plata iniciales, dos aderezos de oro y antes, siete sortijas de oro con antes y esmeraldas, un medallon Mora con cadena de oro, dos pares na de reillos de oro, uno de ellos con antes, una pulsera de oro, cuatro oren doscientos reales en plata y oro y dentos en calderilla. El juzgado se 1 006 inmediatamente en la casa donlugar el suceso, y empezó á inslas primeras diligencias en averi-

eron de los autores del crimen.

El vigia.—Anteanoche llovió en loba—y cielo claro ayer hubo.—Inr la la es ya la estacion—para estos tres los curos.

Figure o La estudientina de es-

restance.—La estudiantina de e

bandurria, con la que, y en número no escaso, se desempeñan con éxito fabuloso las mas difíciles y complicadas obras que han producido los maestros italianos, alemanes y españoles, son verdaderamente dignas de aplauso y de estudio. El público de Córdoba, comprendiéndolo así, ha asistido en gran número al Teatro Principal á premiar aquellos trabajos, y por su parte la Estudiantina ha correspondido ofreciendo cinco conciertos, de los cuales esta noche será definitivamente el último. La Estudiantina deja en Córdoba un buen recuerdo, y creemos que lo llevará tambien muy grato de su breve permanencia en esta capital.

— Recandacion. — Hé aquí la obtenida los dias 26 y 27 en los fielatos de esta capital. — Central, 343 pesetas 82 céntimos. — Puente, 2015'52. — Pretorio, 2211'25. — San Sebastian, 441'79. — Victoria, 514'56. — Matadero, 2302'9. — De las 7829 pesetas 3 céntimos, corresponden al Tesoro, 3479'51. — A la provincia y municipio, 3479'56. — Adicionadas, 869'96.

— Plicit Venido. — Ha llegado á esta capital nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Tirso Rodrigañez, Director del diario madrileño la *Iberia* y diputado á Córtes, el que se hospeda en casa de sus amigos los Sres. de Barroso. Saludamos con gusto al recienvenido y deseamos le sea grata su permanencia en Córdoba.

de un sujeto se hallaba comiendo con su muger en una casa de la calle de Abejar, y de repente se entabló entre ellos una fuerte cuestion que tuvo por resultado una herida en la cabeza que la parte mas flaca sacó, efecto de un palo con que la acarició su fino esposo. Ella fué auxiliada en la casa de socorro del distrito y èl conducido al depòsito municipal.

—Buen cambio.—La banda de música municipal tocó anteayer tarde con notable perfeccion en los jardines de la Victoria de tres á cinco de la tarde. La concurrencia numerosisima que acudió á aquellos paseos es una prueba indudable de la oportunidad de esta medida, por la que damos las gracias á nuestra autoridad local.

—Casimo inclustrial.—El establecido en la calle del Paraiso ha dejado de existir, y la sociedad reunida ha acordado constituir otra distinta, cuyo reglamento ha sido sometido á una comision, la que despues presentará lo que resulte de sus trabajos, y aprobado que sea definitivamente se someterá á la autoridad para los efectos legales.

—Golosos.—Dos hombres entraron anteanoche en la confitería de Puzini, y tomando una torta de las várias
que habia preparadas para sus destinos,
se la llevaron á escondidas de los dependientes de la casa, trasladándola á
otro sitio donde con toda tranquilidad
pudiesen darla sepultura, como en efecto
lo hicieron. Pero el cuerpo de Orden
público, á quien se ha dado parte del
hecho, se encargará de acibararles su
dulce comida.

—Jubileo.—La visita á las iglesias de la Catedral, San Pablo y San Agustin, se hizo anteayer tarde muy devotamente por las asociaciones que habiamos anunciado. El número de señoras fué crecidisimo, y entre ellas se veian á las de gran parte de las familias mas distinguidas de esta capital.

-12. II. IP.-Ayer fué conducido á su última morada el cadáver de la distinguida Sra. D. Maria de los Angeles Toledano y Gimenez. Esta señora, cuya vida ha estado llena de notables ejemplos de virtud y de honradez, ha bajado al sepulcro despues de una larga y penosa enfermedad que ha sobrellevado con la resignacion mas cristiana. Esposa que fué del Sr. D. Miguel de la Torre y Lara, ha vivido fiel á su estado y dedicada á el amor de su esposo y de sus hijos, á los que con las prácticas religiosas mas puras y actos caritativos ha consagrado toda su existencia. Ya habrá recibido el premio debido á sus buenas obras y Dios quiera enviar á sus hijos el consuelo que en estos momentos necesitan.

—Substa.—El dia siete de Diciembre se subasta en el juzgado de Montoro el arrendamiento de un olivar del término de Bujalance, y varias suertes de tierra de la dehesa boyal del término de Villa del Rio.

—Efemérides.—Hoy.—1223.—
Honorio III aprueba las constituciones de la seráfica órden de San Francisco de Asís.—1836.—Sublévase en Madrid un batallon de la Guardia real.—1838.
—Conságrase la catedral de Cádiz, reconstruida por el obispo fray Domingo de Silos Moreno.—1846.—Incendio del palacio de los Ministerios en Madrid.—
1865.—Muere en Madrid el eminente poeta D. Ventura de la Vega.

—Caja de ahorros.—Se han verificado en este benéfico establecimiento durante el último Domingo cuarenta y tres imposiciones, que ascendieron á la cantidad de siete mil cua-

trocientos sesenta y seis reales, y ha abonado seis reintegros, dos por saldo y cuatro á cuenta, que importan quinientos setenta y cinco reales veinte cèntimos.

—Espíritu fuerte.—Un guardia municipal detuvo anteanoche a un hombre que poseido de ese demonio que suele estar encarcelado en las bodegas, echaba sapos y culebras por aquella boquita, escandalizando sin temor de Dios en el Compás de San Agustin.

—Comuna las piermas.—En la calle de Maese Luis hay varias baldosas desniveladas, dispuestas á enseñar á los transeuntes el camino de la casa de Socorro.

—Voló.—Estaba anteayer un asno atado á la ventana de una casa del barrio de las Ollerias, y de repente, como por un efecto mágico, el animal desapareció, sin que hasta ahora haya podido saberse su paradero.

—En dos actos.—Anteanoche un beodo empezó á verter aguas enmedio de la via pública; pero un guardia le llevó al depôsito municipal para que concluyera mas tranquilamente su comenzada operacion.

—Comisaria.—La de guerra de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas por la Factoria de utensilios durante la segunda decena de este mes.

—Sesion.—Para anoche estaba citada la sociedad económica cordobesa á sesion extraordinaria para esclusion de sócios y eleccion de junta de seccion.

— Ila lazgo. — Una cédula de vecindad que tras de anteayer fuê hallada por un guardia municipal, ha quedado en poder del Jese de este cuerpo, á quien el dueño de ella podrá dirigir la oportuna reclamacion.

—Nialo.—Un templo de Baco situado en sitio céntrico estaba anteanoche abierto á deshora, dejando percibir el entusiasmo de la gente de bota en él reunida.

-- Hamanaicuto.-Los individuos cuyos nombres se expresan á continuacion, y cuyos actuales domicilios se ignoran, se presentarán en la Jefatura del Batallon Reserva de Córdoba con objeto de pasar la revista anual prevenida en el Reglamento de dos de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho: Joaquin Espino Velasco, Joaquin Molina Valdelomar, Julio Orive Moral, José Izquierdo Prados, José Benito Santonja, José Martinez Molina, José Ruiz Navarro, José Cabrera Fernandez de Córdoba, José Taboas Rial, José Heller Muñoz, José Martinez Gimenez, José Bueno Gonzalez, Josè Criado Rodriguez, José Lara Delgado, José Urbano Sanchez, José Muñoz Prieto, Juan Alvarez Moyano, Juan Gonzalez Gonzalez, Juan Saez Castro, Joaquin Calderon Tejero, José Montesino Serrano, José Guerrero Alcaide, Joaquin Gutierrez Martinez, José de la Coba Barrera, Juan Redondo Muñoz, José Rafael Surin Gonzalez, José Posadas Morales, Julio Sanchez Gomez, José Castiñeira Pablos, José Santiago Diaz Duran, José Bautista Madrid, José Torres Lopez, José Varo Gomez, José Bueno Gonzalez, José Casano Heredia, José Garrido Gaitan, José Junquito Doblas, Juan Cruz Marin Garcia, Juan Arribas Chamorro, Juan José Cerrillo Escobar, Juan de los Santos Ruano, Juan Cámara Arrabal, José Lopez Merino, Luis Morales Llanes, Luis Leon Romero, Manuel Roldan Ramirez, Miguel Gonzalez Diaz, Mariano Ruiz Molina, Manuel Beltran Vizcaya, Manuel Almagro Castro, Manuel Otero Mármol y Manuel Vaqueri-

Zo Barranco.

—Reo.—El juzgado de la derecha de esta capital llama á uno que dijo llamarse Pedro Avila, segun cédula que resultó falsa, y contra el que se procede por ello y por hurto.

—Seccion minera.—Se ha declarado de necesidad la ocupacion de cuatro hectáreas del terreno del Quinto del Huerto, término de Belalcázar, para esplotar la mina Guipuzcoana.

— Pensamiento.—El orgulo peor y por lo tanto más temible es la falsa modestia.

en Hinojosa la de inclusion de seis individuos en las listas electorales.

—Carratare.—Una paloma en su ni do—llora su perdido amor,—porque hu bo una cazadora—que en sus redes lo prendió.

—Acopios.—Mañana se subastan ante el señor Gobernador civil los de materiales para conservacion de la carretera de Monturque á Alcalá la Real, comprendida en la provincia de

Còrdoba.

—Invitacion.—Ha empezado en algunas provincias de Andalucia á distribuirse á las clases que cobran haberes del Estado, una circular de la Comision ejecutiva creada en Madrid, para hacer una manifestacion de gratitud al señor ministro de Hacienda, por el beneficio de reduccion de descuento, propuesto en los proyectos presentados á las Córtes.

-Limosmus.—El seños obispo que fuè de Orihuela ha dejado en diferentes legados distribuida toda su fortuna y alhajas entre templos, pobres, conventos de religiosas é imágenes. Por su alma ha dejado mil misas á ocho reales, un funeral pagado en cada una de las parroquias de su diócesis, y además una misa para cada uno de los sacerdotes de los que estuvieron bajo su gobierno.

-Discurso.-Dice un colega de Madrid que en la sesion que el viernes celebró la Union Católica, pronunció un notable discurso el señor cura párroco del Sagrario de la Catedral de Córdoba Sr. Riera. En él dijo que á dicha asociacion se habian adherido desde el primer momento diez y nueve Círculos de Obreros, con más de cuatro mil sócios obreros en la provincia y más de mil sócios protectores con sus familias, y diez y nueve escuelas nocturnas. Termina dicho periódico con estas palabras: «El público salió altamente impresionado por las gratas noticias que recibió de boca de este respetable eclesiástico.»

—Vacantes.—Se anuncian en el periódico oficial de esta provincia las de dos categorías de ascenso en la facultad de derecho.

—Clausiarea.—Se ha ordenado la de los establecimientos balnearios de Graena, en la provincia de Granada, y Montanejos, en la de Castellon.

—Urraca.—En la casa de un opulento hebreo de Gibraltar, una jóven española robò alhajas y efectos por valor considerable. Fué capturada en La Línea de la Concepcion.

—Escuela.—A la de Bellas Artes de Granada piensa dársele gran esplendor, realizando el pensamiento de Fortuny, que queria hacer de Granada la Roma española. Si consigue el ayuntamiento lo que desea, y es de esperar, mucho se habrá adelantado para el desarrollo de la vida intelectual de Granada.

-Malo.—Nada ménos que cuarenta y un suicidios ha habido en España durante el mes de Setiembre último. ¡Pobre humanidad!

—Sorteo.—El diez de Diciembre se celebrará en Málaga el sorteo para amortizacion de obligaciones emitidas por la compañía de ferro-carriles andaluces.

-Canónigo.-Lo ha sido nombrado de Guadix D. Aquilino Rojo.

—Subvencion.—De real òrden se ha concedido al ayuntamiento de Cortegada (Huelva) una subvencion de cinco mil cien pesetas cincuenta y nueve céntimos para terminar las obras de la casa Escuela de ámbos sexos.

—Compañia.—El sábado abrió sus puertas en Madrid el teatro de Apolo con la compañía del Sr. Vico. en la que figura la señorita Mendoza Tenorio.

— Proyecto. — Se ha presentado en Málaga el de un tranvia que de la estacion del ferro-carril llegue á la calle de Molino-Lario.

—Guardia civil.—La de Alfarnate detuvo el veintidos del corriente á dos sujetos que intentaron penetrar en la casa del alcalde segundo de dicha villa para asesinarlo.

—Suciedad.—Se queja la prensa malagueña del estremo á que ha llegado la suciedad de las calles desde que desaparecieron las columnas mingitorias, y pide que cada teniente de alcalde cuide en su distrito de la policía urbana, de la higiene y de cuanto está encomendado á la accion tutelar del municipio.

tan de Marruecos piensa abrir al comercio el puerto de Agadir ó de Santa Cruz de Mar Pequeña, y que ha enviado allí un oficial que tendrá el carácter de capitan de puerto. Ahora bien: conste que España no ha logrado hasta ahora hacer efectivo su derecho de ocupacion sobre aquel paraje del litoral de Marruecos, porque el sultan ha respondido á nue stras observaciones que su jurisdiccion no alcanzaba á dichos lugares.

Evitad los perfames inferiores.—Muchos de los titulados «Esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elemento
floral alguno en su composicion: asi
pues su original olor prontamente se
evapora, y entónces deja un olor desagradable, y repulsivo. La atmósfera los
descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa menos fragantes, el resultado es detestable.

A estas toscas imitaciones de los perfumes de la naturaleza, qué contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente con los materiales más selectos y escojidos!

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es más duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerias. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

> ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos ocasionados con motivo del labrado de las baldosas de las calles Pedregosa y Espartería, efectuado por acuerdo de la corporacion municipal de mi presidencia, y bajo la inspeccion del Arquitecto titular interino, en los dias del 7 al 12 del que rige.

Pagado al encargado de la obra Manuel Aguilar Ruiz por su jornal de seis dias al respecto de tres pesetas 50 céntimos cada uno, 21 pesetas.

Al oficial Francisco Aguilar Ruiz, por id. id., 21.

Al id. Juan Mateo, por id. á id., 21. Al id. Juan Leon, por id. á id., 21. Al id. José Leon, por id. á id., 21.

Al id. Felipe Leon, por id. á id. 21. Al id. Pedro Leon, por id. á id., 21. Al id. Manuel Delgado, por id. á

id., 21.

Al id. Juan Gutierrez, por id. á

id., 21.

Al id. Manuel Diaz, por idem á

id., 21. Al id. Rafael Blancas, por idem á

Al id. Juan Otero Bellerin, por idem á id., 21.

Al id. Francisco Navarro, por idem á id., 21.

Al id. José Ruiz, por idem á id. 21. Al id. Rafael Patas, por id. á id., 21. Al id. Juan Porras, por id. á id., 21.

Al id. Pedro Laguna, por id. á id., 21. Al id. Rafael Precio, por id. á id., 21. Al id. Francisco Serrano, por id. á id. 21.

Al id. Juan Tamarila, por id. tres dias á id., 10.50.

Total 409'50.

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el articulo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Côrdoba 25 de Noviembre de 1881.— El Marqués de Boil.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Córdoba.—Secretaria.

Desde el dia de la fecha queda abierta en esta Sucursal la admision de cupones, vencimiento primero de Enero pròximo, Obligaciones Banco y Tesoro, séries interior y exterior; Obligaciones del Tesoro, série Aduanas, y Bonos del Tesoro emision 1.º Abril de 1879.

Esta Secretaría facilitará á los interesados las oportunas facturas de presentacion.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas que tengan domiciliado el cobro de sus valores en esta Sucursal, y de las que gusten pre-

sentarlos para su cobro y comision.

Córdoba 28 de Noviembre de 1881.—

El Secretario, Rufino Ezquerra.

Boletin religioso.

—Hoy, San Saturnino, obispo y mártir.—Mañana, San Andrés, apóstol. —Jubileo Circular Horoson la

—Jubileo circular.—Hoy, en la Parroquia de San Andrés, por la fábrica de dicha parroquia.

—Hoy, cuarto dia de solemne octavario que á los Santos Mártires de Córdoba les dedica su Hermandad en la Iglesia Parroquial de San Pedro, dando principio á las diez de la mañana: predicará el Sr. D. Diego del Pino y Lozano.

—Los asociados á la Còrte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultimo concierto para hoy, despedida de la estudiantina Española Fígaro.

PROGRAMA DEL CONCIERTO.

Primera parte.—Cabara, polka, Granados. —A las orillas del Pluvia, C. García.—Marta, sinfonía, Flotow.

Segunda parts.—L'Ingenue, gavota, Arditi.—Guillermo Tell, sinfonia, Rossini.—Hamburgo, mazurka, G.

Tercera parte.—Giralda, sinfonía, Adam.—Fantasía de aires nacionales, Granados.—Málaga, polka, Granados.—A las ocho.

PRECIOS.—Proscenios, Palcos y plateas sin entrada, 30 reales.—Butacas con entrada 7 rs. 99 céntimos.—Anfiteatro con id., 5.—Delanteras con id., 4.—Entrada principal, 4 rs.—Idem al paraiso, 2 rs.

Imprenta del Diario de Córdoba,

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arabiga. cisco Montoro, Ayuntamiento.

Treinta y cuatro años de invariable cho, de la garganta, del aliento, de los plazuela de Capuchinas, 46. bronquios, de la vejiga, del higado, de los rinones, de los intestinos, de la memquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

ne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea tonia Rodriguez. en donde resido parte del año, se encuentra una mujar aquejada, segun el hacía dos años que esa infeliz padecia dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su termino, y cintas de D Miguel Coca, calle cuando en el mes de Marzo último tuve del Ayuntamiento, se ha recibido la idea de aconsejarla tomara la «Reva- un completo »urtido de telas de corlenta Du-Barry. Desde entónces su chos estampadas, de diferentes claestado ha mejorado mucho, las fuerzas ses y de grandes ventajas para el y vuelven, digiere y no padece casi uso á que se les destina. Tambien más.—De Chaselles, condesa de Gourse se han recibido para ante sofá y an

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

con 50 años de un estrenimiento, invete- efectos que quedan en la casa núrado, de una gastritis, de irritaciones mero 4, calle de Osio. Tambien hal nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, un crucifijo y una virgen. nauseas. - Num. 46270 Señor Roberts de una consuncion pulmonar con tos, aómitos, sordera y extrecimiento de 25 hasta nin de Diciembre de los que dños.—Num, 46210. El Sr. Doctor-mé-comprende la parte montuosa de la cion del estómago que le habían hecho hacienda Era y Viuda, termino de vomitar de 15 à 18 veces al dia, durante Adamúz, con buenos abrevaderos. 8 años .- Núm. 46218. El Coronel Wat- Para tratar, con el procurador don son, de la gota, neuralgia y extrenimien- José de Toro, calle Bataneros, núto obstinado. -Num. 18744. El doctor- mero 4. médico Shorland, de hidropesía y extrenimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, de la vejiga y de los miembros, à conse núm. 4 cuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces de seis asientos y un mostrador: en su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja rán razon. de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, ticuatro libras, 300 rs.

tramarinos, caste de Alfaros. 17.—Doc-tor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, gratificará. y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.s, (Limited,) 77, Re-Ribas, Barcelona.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 8 calle de Fernando Colon (ántes Ceniza): para tratar con su dueño D. Fran

Anuncio. Se venden una éxito, curando las digestiones laboriosas hacienda de postural nombrada (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis Santaella, pago del Madroñal, tér-pulmonar, flemas, vientos, amargor de mino de Montoro, y otra de olivar al boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, sitio de la Garavitera, nominada tería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, de los Millones. El pago será al concongestion, mal de nérvios, diabética, tado ó á plazos. Darán razon en la debilidad, todos los desórdenes del pe-escribanía de D. Sebastian Pedraza,

Se venden las casas numebrana mucosa, del cerebro y de la sangre. ro 5 calle de Mendoza, núm. 23 ca--85.000 curaciones anuales entre las lle de Rosales, y núm. 67 calle Carcuales se cuentan las de la señora du-rera, situadas las tres en la ciudad de Ecija, Para tratar podrá verse á D. Emilio Bernasqué, procurador de dicha poblacion, y en Córdoba calle Cura núm. 69.924.-«Soissons (Ais- de la Alegría núm. 12 con doña An-

Arrendamiento. Desde el parecer de todos los facultativos, de un dia se hace del portal que ha sido caucer al estómago; lo positivo es que relojería, culle de Azonaicas núme-

> Para el frio. En el despacho de la fábrica de lienzos, hilos te camas en preciosos dibujos. s4-3

Almoneda. Se hace solo Num. 4984 t. - La señora Maria Joly, por tres dias y con rebaja en los

Venta de pastos. Se hace

Piano. Se vende uno verdel agotamiento más completo, parálisis tical, en buen uso, calle Bataneres

> Venta. Se vende un brek la carrera del Puente núm. 123 da-

Pérdida. Desde la iglesia 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de vein- de S. Hipólito á la calle de S, Felipe número 3 se ha extraviado un Depósitos en Córdoba en casa de don llavero con tres llaves. La persona Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle que lo haya encontrado se servirá Lujan. - Alonso Marquez y Urbano, Ul- entregarlo en dicha casa y se le

Pianos. Se vende uno vertical, de siete octavas, de Bernagent Street W., Londres, y 8, Rue reggi y comp." á precio sumamente Castiglione, Paris. Depósito general para arreglado. Para verlo é informes, España, Sres. Hijos de D. José Vidal y plazuela de San Nicolás de a Villa número 16.

de cuerdas verticales, oblícuas, cruzadas y triple cruzadas, sin competencia laga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21 en clase, precios y facilidad en los pagos.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS

egemplares

a precios económicos.

Pinnes, de Erard, Pleyel, Hertz, Mangeot, Thibouville, Boisselot.

piel, Deesz y Rosenkranz (Alemania.)

Pianos de Chapell, Brinsmead, Oetzmann, Kirkman, Challen, Collard cancias, fábricas y talleres, cesechas, etc.

Unidos.)

Organos y armoniums para Iglesia construidos por Pierre Schiven y Compañía de (Bélgica.) Pianos y órganos mecánicos fabricados por Gavieli y Debain.

Pianos surtido constante, de los Sres. Bernareggi, Gassó y Compañía, po de la Merced, núm. 3. de Barcelona. Pianos disponibles para alquiler á precios muy económicos.

Surtido de música Nacional y Extrangera. Se facilitan cuantos instrumentos y accesorios se relacionan con el divino arte musical. El dueño de este establecimiento se entiende directamente con todos los indicados fabricantes, que son los mejores que hasta el dia se conocen en el mundo, por cuya razon puede hacer notabilisimas rebajas de precios, tanto al contado como á plazos.

Se garantizan todos los pianos por el tiempo y forma que descen los compradores. No adquirir sin ver antes estos incomparables modelos. Cambios, alquileres y reparaciones.

MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS.

CORDOBA.

Almacen de maderas de Flandes

establecido en la conocida casa de Baños del Campo de la Merced y plaza de las Doblas núm. 10.

Gran surtido de tablones en todos largos. Clases superiores. Prepios desde 23 rs.

Antonio Caro.--La Merced.

Instalacion de fábricas de aceite completas á vapor.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA.

CORDOBA.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas. Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tubería, Arados de todos sistemas, Maquinaria agrícola. Piedras francesas, Piquetas etc., Balconage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas. Representacion de grandes fábricas Nacionales y Extrangeras,

Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

Depósito de efectos agrícolas é industriales, calle Alfaros núm 9.

Hor que coser a mano?

, negra y otros colores a & rs. carrele.



yardas á Carreles CRO algodo real y 40 0_ cénts. CO

Montage de

fábricas de

harinas á va-

por y por

agua.

ACUDID A

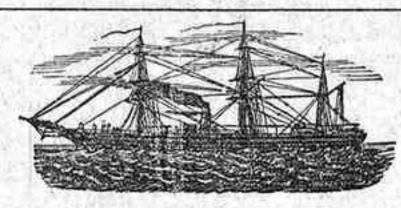
14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16 CODE BUCKER DONDE POR

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

FABRIL

DE NUEVA YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia. Enseñanza grátis á domicilio.



VAPORES CORREOS

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

Salidas: de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Má. Los vapores que salen de Cádiz los dias 1) tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se espenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasberdo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.º clase acaban de fijarse en 35 duros. Id. de 3 * preferente con mayores comodidades á 5) duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse al Agente D. Cárlos Pagés, S. Pablo 44.

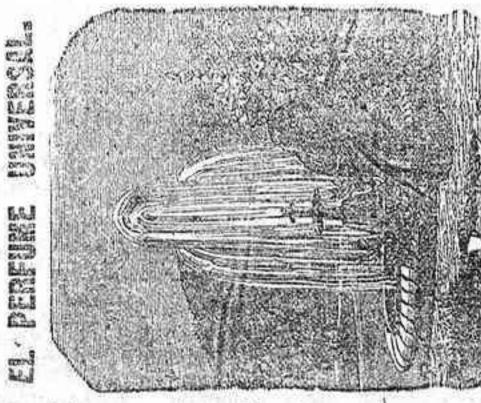
Compañía anónima de Seguros contra incendios y sobre la vida. Capital 40.000.000 de francos.

Esta importante Compañía, que opera en la mayor parte de las na-Philippi Ruch y Sprecher (Francia.)

Ciones de Europa, se ha establecido en España y asegura como las de Pianos de Roenisch, Lindner, Richard, Bachstein, Spangerberg, Hags-más de su clase, las propie lades que el fuego pueda destruir ó deterio más de su clase, las propie lades que el fuego pueda destruir ó deterio más de su clase, las propie lades que el fuego pueda destruir ó deterio más de su clase, las propie lades que el fuego pueda destruir ó deterio más de su clase, las propie lades que el fuego pueda destruir ó deterio de la como las de su clase, las propies la como la c rar, tales como edificios, mobiliarios personales é industriales, mer-

Pianos de Steinvvay, Chichering, Bauer y Dunham (Estados- 34.752 siniestros la enorme suma de 16.552.166 pesetas, entre cuya cun-Durante los 17 años que lleva de existencia ha satisiecho per tidad está comprendida la de dos millones y medio de reales pagados el año último en Santander y algunas otras capitales de España.

Agente general su la provincia de Córdoba, D. Antonio Ramos, Cam-



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferre y compañía, Barcelona.

PILDORAS HOLLO



todas las edades.

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen

" Encargué al dragoman, Mahoma, que infor-" mase al alfaquí de que yo era médico, y de que,

" ademas de traer para los enfermos las mejores " medicinas, me encontraba dispuesto a darles

" tambien gratuitamente mis consejos. No tarde "en ver venir gran número de personas, y les " proporcione cantidades de las Pildoras Holloway. Estas son muy útiles para

or proporcione caminaties de las l'incorporations para les exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen " en el paciente un efecto innegable, y le convencen así de su valor." ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desordenes del higado, del ESTOMAGO, de los rinones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de

UNCUENTO HOLLOWA

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que "distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un " agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves " caseras, manteca, habas, etc. llegando por fin á considerarse una cucharada de "Unguento como equivalente a una gallina y una infinidad de guisantes, y " acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo " llave la poca existencia que me quedaba del medicamento.

ESTE BALSAMO cura infaliblemente les males de PIERNAS y de PECHO. las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78. Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espurias falsamente intituladas, "Pildoras y garantia fingida la marca engañosa de sugetos que adoptan el título de partes de la América Española ven dichas fulsificaciones á precios baratos verdaderos medicamentos Holloway; en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C. Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion

Jugüento Holloway, y que llevancomo siendo los autores de las mismas pros

con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas. Cada caja de Pudoras y bote de Ungüento ran acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales hoticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street Londres.

ENFERMEDADES PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vomitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Pastillas : 12 Reales. — Polyos : 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

HIPOFOSFITOS FREE FOR TENENT OF THE PROPERTY

JERABE DE HIPOFOSFITO DE SOSA JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUIMINA

JARASE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPDFOSFITO DE MANGANESA

Al cabo de algunos disa disminuye la tosvuelte el apetito, cesau los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se anade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo, Las evacuaciones se rugularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manificatan todas les señas de una nutricion fácil y normal.

TABLILLAS PECTORALES DEL D' CHURCHILL

Se advierte à les enfermes que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SVVANN, farmacéutico-químico, 12, rus Castiglione. PARIS. — Precio: Los Jarabes, & francos cada frasco en Francia. Las Tabillias, B francos.

Depósito general en España, Compania Ibero Universal, Madrid. Preciados 74 principal

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa principal de nueva co struccion, calle de Carmeeros núm. 7, frente á la Catedral. Informarán en la Librería del a Diario »

En la posada del Toro se venden patatas manchegas buenas á 6 rs. arroba.

En subasta extrajudicial que tendrá lugar en la Notaria de D. Rafael Garcia del Castillo, el 30 del corriente, de once á doce de la mañana, se vende el palo dulce que existe en el cortijo de las Arcas, de este término, por el precio y condiciones que constan en dicha Notaria. 54 - 2

Se vende leche de cabra fresca y pura, pesada á la bomba. La persona que quiera puede pasar a la calle de los Molinos, Campo de la Merced, núm. 3, desde las siete de la mañana hasta las nueve. s4-2

Patatas manchegas. En la calle del Toril núm. 16, inmediato á la plaza de la Corredera, se venden á 6 rs. atroba.

En la acreditada casa de hués; edes de la calle de Pompeyo núm. 2, se admiten pupilos de 8 redores en adelante, con esmerada asisten cia, y se alquilan habitacione inter amuelladas. Al que tenga camasa fael le descuenta 2 reales del precio dicho.

Pa-to-. Desde el dia has ta fin de Marzo se venden los de 150 anuc fanegas de tierra, lindando con etamo Guadalquivir, en este término. Passé] ra tratar, Comedias núm 9. si= liar

Arrendamiento. Desde elanu dia se arrienda la casa calle de San wide Fernando núm. 113. Informaran en la Libreria del «Diario.»

Turron s. Acaba de lle mbre tonio Francés, vecino de Viar, co el magnifico turron llamado de Jijo uan na, de Alicante, con las clases stosé guientes: 1 ª de Jijona, 2.ª de Jijo Manu na, de yema, de nieve y de Alicante peladillas finas, garrapiñas, anises caramelos, pinones y dulces secos Elec de varias frutas, todo esto a pre-cios arreglados. A todos los señoras elix que tengan gusto de comprarle semon les dará - prueba para que vean numbr se engaña á nadie, pu sel deposit loagr de todo lo que va manifestado esta dosé en el Parador del Toro, donde se si losé tuć el año pasado, plaza de la Corduan redera.

Arrendamiento. Desdee lafai dia se arriendan los pastos de la leg dehesa de los Pradillos, huerta Cabra y toda la parte baja de lo Villares, todo en la sierra de es término y como á una legua de esta capital. Para su ajuste y m pormenores, con su dueño que ven la calle de los Moriscos núm. 8. parroquia de Sta. Marina. 810

Se hace almoneda, por au sentarse su duen, calle de Pelre gosa, cal eja de Barrero, número 12

Vinos de Valdepeñas. la plazuela de Capuchinas núm. 41 toraz se ha esta blecido el cosschero Francode cisco Maldonado, con un nuevo de illo pósito de vinos tintos y blancos, los precios siguientes: doble litto una peseta 13 cents., medio litro cents, y por cantidades que esca de dan de 48 litros, à 8 pesetas 50 cen ma? timos los la litros. Para fuera de Si, capital 16 litros 5 pesetas 50 cell 60s timos

Se hack-si Arren lamieuto. de un olivar nuevo, al sitio del Ar Da riero alto, término de Adami El me compuesto de 1208 pies, algunos avo de boles frutales y la tercera parte de luent cortijo de chamiza que existe fiano el mismo. Para tratar en esta, Linte breria, 8.

Gallinas. Se venden en la calle Angel Saavedra núm 48. se